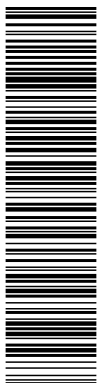


DOCUMENTO S INFORME TECNICO DECRETO: 01.- INFORME TECNICO ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPTE 2023/004	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CZ7EL-ADVKI-J198B</b> Fecha de emisión: <b>23 de Marzo de 2023 a las 11:27:10</b> Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Cultura.Firma Documento 23/03/2023 08:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2023 08:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20105 CZ7EL-ADVKI-J198B-025106EC691095EB8A2EDC5DC6411635AF28D70B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



**Ayuntamiento de Cádiz**  
Fundación Municipal de Cultura

### INFORME TÉCNICO

**Asunto:** PROPUESTA DE ADJUDICACIÓNCONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE VALLAS PARA LA SEMANA SANTA 2023

**Expediente:**2023/004

**Antecedentes:**

En fecha, 9 de febrero de 2023, se aprobó la iniciación del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado (art 159.6 de la LCSP), referente al suministro en régimen de alquiler de vallas para la Semana Santa 2023.

La publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se produjo el día 3 de marzo de 2023, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de ofertas, que finalizaba el 17 de marzo. Concluido éste, se han recibido las propuestas relacionadas a continuación, y que han obtenido las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN
JOSÉ BLANCO PÉREZ.	1.195,00€	1.445,95 €	100

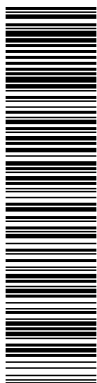
El único criterio de valoración aplicable es el precio más bajo ofertado para la provisión de referencia.

Por tanto, en vista de las ofertas admitidas y de la valoración que de ellas se ha obtenido conforme a lo establecido en la cláusula 7ª del Pliego Administrativo de Condiciones Particulares, que rige este procedimiento de contratación; y, dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se eleva la siguiente,

**Propuesta:**

Adjudicar el contrato administrativo para la suministro en régimen de alquiler de vallas para la Semana Santa 2023, al licitador JOSÉ BLANCO PÉREZ; por ser éste, el que ha ofertado el precio más bajo para la prestación del servicio de referencia y cumplir con todas las determinaciones establecidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen esta licitación.

DOCUMENTO S INFORME TECNICO DECRETO: 01.- INFORME TECNICO ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPTE 2023/004	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CZ7EL-ADVKI-J198B</b> Fecha de emisión: <b>23 de Marzo de 2023 a las 11:27:10</b> Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Cultura.Firma Documento 23/03/2023 08:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2023 08:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29105 CZ7EL-ADVKI-J198B 025106EC691095EB8A2EDC5DC6411635AF28D70B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.delcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



**Ayuntamiento de Cádiz**  
Fundación Municipal de Cultura

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

La Gerente de la Fundación Municipal de Cultura

Carmen Montes Gómez